



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 7.016
19/10/2016 14:01

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Senador de Ciudadanos, Francisco Xavier Alegre Buxeda, y al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente **MOCIÓN**, para impulsar un **Pacto Nacional por la I+D+i** para su debate en la **Comisión de Economía y Competitividad**.

Palacio del Senado, a 19 de octubre de 2016

Carles Mulet García

Portavoz

F. Xavier Alegre Buxeda

Senador



SENADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inversión total en I+D en España está muy por debajo de la media de la Eurozona. El total de inversión en I+D+i en nuestro país está por debajo de la media europea en unos 6.000 millones de euros (1,4 por ciento vs 2 por ciento del PIB europeo).

Somos el país que más ha recortado, en los últimos años, en I+D+i de toda Europa.

Por otro lado, la financiación privada de la innovación es muy reducida. Los emprendedores tecnológicos siguen sin contar con fuentes de financiación alternativas a los bancos. Las plataformas de financiación colectiva ("crowdfunding") poseen numerosas limitaciones legales.

Existe, pues, muy poca interacción entre la Universidad y la empresa. España es el décimo país del mundo en producción científica. Este dato contrasta con el escaso número de patentes que se consiguen en nuestro país. En Europa las empresas son responsables del 66 por ciento de la I+D+i, de media, en España no llega al 52 por ciento.

Es imprescindible y urgente que España apueste por la innovación y la ciencia para lograr la transformación de nuestro modelo productivo. Cabe crear un entorno institucional adecuado, con el objetivo de eliminar barreras al emprendimiento así como favorecer proyectos innovadores y atraer el talento.

Por todo ello presentamos la siguiente

MOCIÓN

La Comisión de Economía y Competitividad del Senado insta al Gobierno a:

1. Impulsar un **Pacto Nacional por la I+D+i** que promueva un incremento de la inversión pública estatal para alcanzar el objetivo del 2 por ciento del PIB en el conjunto de todas las actividades de I+D+i en el año 2020. Con este objetivo se



SENADO

debería reformar el Estatuto de la Agencia Estatal de Investigación para que responda al modelo del European Research Council y promover la estabilidad en la gestión de la I+D

2. Crear la **Red Cervera de Transferencia Tecnológica**: una red de institutos tecnológicos para investigación aplicada con financiación mixta público-privada. Se financiará en un 60 por ciento de fondos públicos, un 35 por ciento de fondos privados y un 5 por ciento de becas internacionales.
3. Estimular la **financiación privada reformando el sistema de deducciones fiscales** por I+D+i. equiparando los incentivos fiscales al capital riesgo a los que tienen las empresas con beneficios en el Impuesto de Sociedades.
4. Mejorar la **financiación pública de sectores estratégicos** a través de la creación de fondos de inversión públicos de *match-funding*, que coinvierta con capital especializado, mejorando los programas existentes (Fondos Invierte, ICO, CDTI, SEPIDES, etc.)
 - Establecer un Programa de fomento del Capital Semilla
 - Impulsar el *crowdfunding* como método de financiación alternativo para los emprendedores y las *StartUps*